



Chihuahua, Chih., a 03 de marzo de 2025

LIC. FELIPE ALEJANDRO SALASPLATA CÁZARES  
TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN  
P R E S E N T E.

Como resultado del proceso de monitoreo Cierre Anual 2024 realizado con base en la información registrada en el Sistema Integral del Ciclo Presupuestario (SICIP), a efecto de verificar el grado de cumplimiento en el avance de las metas y del presupuesto asignado de los Programas presupuestarios, y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 26 fracciones IV, XVII, XL y XLI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua y, 5 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, se informa lo siguiente:

Al cierre del ejercicio 2024, la institución que usted encabeza ha logrado un cumplimiento de metas del 90.3%, lo que refleja un desempeño "Satisfactorio", ya que se encuentra dentro del rango establecido con base en los parámetros de semaforización. No obstante, aunque el desempeño de los programas está dentro de los rangos permitidos, existen áreas de oportunidad que requieren atención y donde es necesario enfocar esfuerzos para mejorar los resultados.

Cabe precisar que este porcentaje corresponde al promedio del avance de los objetivos por cada uno de los programas presupuestarios, por lo que, para revisar el detalle específico es necesario ingresar al Tablero de Monitoreo del Desempeño <https://sicipms.chihuahua.gob.mx/planeacion/matriz/Index.cshtml>.

Con base en lo anterior y, a partir de la información generada, se identificó el programa con hallazgos en el desempeño, así como, se observa un subejercicio del gasto con relación al presupuesto asignado.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		PRESUPUESTO 2024		SEGUIMIENTO CIERRE ANUAL			
CLAVE	DESCRIPCIÓN	GASTO AL CIERRE ANUAL (Pesos)	% GASTO EJERCIDO / PPTO MOD.	TOTAL DE METAS	PROMEDIO DE AVANCE DE METAS	DESEMPEÑO	OBSERVACIONES
30005L1	SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS ANTICORRUPCION	12,949,742.26	98.26	14	90.31	SATISFACTORIO	Se observa que la evidencia presentada para respaldar el avance reportado a nivel de FIN no es clara ni coherente con lo registrado en el cierre del ejercicio.



Edificio, Héroes de la Reforma,  
Av. Venustiano Carranza No. 601,  
Col. Obrera, Chihuahua, Chih.  
Teléfono: (614) 429-33-00,  
[www.chihuahua.gob.mx](http://www.chihuahua.gob.mx)



Es importante señalar que, el establecimiento de metas representa un proceso fundamental en la toma de decisiones dentro de cualquier institución, las cuales deben ser realistas y retadoras, es decir, deben ser posibles de cumplir con los recursos humanos, financieros y materiales con los que se cuenta, evitando la definición de metas poco exigentes y aprovechando al máximo la capacidad instalada. Esto garantiza un mayor valor en el logro de objetivos y resultados.

Con el objetivo de contribuir al cumplimiento de los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, le solicitamos cordialmente que nos proporcione las justificaciones correspondientes a los hallazgos identificados en el desempeño del programa presupuestario. Agradeceríamos recibir dicha información a más tardar el 21 de marzo del presente año, dado que es esencial para consolidar el Sistema Estatal de Evaluación al Desempeño y avanzar hacia un presupuesto basado en resultados.

Cabe señalar que los resultados de los avances de las intervenciones públicas no solo contribuyen a fortalecer la rendición de cuentas, sino que también sirven como insumo para el análisis y la toma de decisiones, por lo que se debe constatar que la información acerca del desempeño de los Programas presupuestarios, cumpla con los principios de congruencia, veracidad y oportunidad, así como que se tenga el respaldo documental para su corroboración.

Agradeciendo su atención al presente, le reitero la más distinguida de mis consideraciones.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA DE  
HACIENDA

CHIHUAHUA, CHIH.

  
MTRO. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VAZQUEZ  
SECRETARIO DE HACIENDA

  
OVGR: VEM

"2025, Año del Bicentenario de la Primer Constitución del Estado de Chihuahua"